

El día 26 de mayo ha tenido lugar reunión telemática de la Comisión Paritaria del IV CÚ que veníamos demandando desde marzo.

En esta reunión se han abordado los siguientes puntos:

ENCUADRAMIENTO.- Tal y como veníamos reclamando es necesario llevar a cabo la reunión aplazada de este Grupo de Trabajo del 13 de marzo, que iba a ser la última antes de elevar a definitivo el proceso de encuadramiento del personal a la nueva clasificación del IV CÚ.

La administración anuncia que habrá reunión telemática el día 28 de mayo. Hemos solicitado que el Encuadramiento se resuelva en esta reunión, lleve el tiempo que lleve.

OTROS GRUPOS DE TRABAJO:

- ✓ **TRASLADOS.-** La Admón. insiste en esperar a que se finalice el encuadramiento para volver a retomar este tema. No estamos de acuerdo, ya que está pendiente de acabar de definirse el procedimiento, independientemente del encuadramiento, que permitiría poner en marcha este sistema de movilidad inmediatamente. La Administración no pone fecha para retomar este tema.
- ✓ **INAEM.-** La DGFP y el ministerio de Cultura han mantenido contacto mediante propuestas de carácter interno que han estado evaluando y que serán presentados en el Grupo de Trabajo del Ministerio cuando éste esté en disposición de convocarlo. No entendemos el retraso en la elaboración de una propuesta que pueda ser evaluada en la Comisión Paritaria.
- ✓ **Interpretación.-** La DGFP comunica propone reunión la próxima semana para abordar trabajos pendientes de este Grupo: Acuerdos vigentes de CIVEA y su adecuación al articulado del nuevo convenio, acuerdo de interpretación del permiso de paternidad que propusimos, entre otros.

CONSTITUCION DE NUEVOS GRUPOS DEL CONVENIO.- Hemos vuelto a insistir en la necesidad urgente de la puesta en marcha del **GT de JUBILACIÓN ANTICIPADA** cuyos trabajos deben estar finalizados, como muy tarde, a finales de junio, porque los trabajadores podrán empezar a solicitar esta modalidad desde el 1 de octubre (en cumplimiento de la DA 11ª); igualmente es necesario pone en marcha, de una vez por todas, el **GT de CAMBIO DE RÉGIMEN JURÍDICO** (anexo II), como venimos continuamente demandando. En cuanto al **GT de Retribuciones complementarias** sería muy conveniente que inicie a la mayor brevedad posible sus reuniones.

RPT.- La Administración ha remitido las RPT actualizadas del IV CÚ con la nueva estructura ministerial, aunque reconoce que está pendiente algún organismo (Consumo, CSN, AEPD, INGESA, algún organismo dependiente de Seguridad Social) que serán remitidos en los próximos días. Estas RPT pueden ser consultadas en nuestra página web.

Sin embargo, no compartimos que se entreguen RPT con el formato de encuadramiento del III CÚ porque realmente lo que necesitamos conocer es el encuadramiento de las plazas vacantes para que puedan ser motivo de inclusión en el concurso abierto y permanente.

En los próximos días se hará entrega de **las RPT y los listados de ocupación** en las Subcomisiones.

NUEVAS SUBCOMISIONES.- Con motivo de los Acuerdos de 15 de enero de 2020 y de 8 de mayo de 2020 de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo de 30 de mayo de 2017 sobre reconocimiento de resultados de las elecciones a órganos de representación y sobre adecuación de los Anexos del Acuerdo de 30 de mayo de 2017, se tienen que constituir o adecuar las actuales subcomisiones, según el cuadro que os adjuntamos

NOMBRE MINISTERIO	Total miembros	UGT	CCOO	CSIF	CIG
ASUNTOS EXTERIORES, UNION EUROPEA Y COOPERACION	7	3	2	2	
AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION	7	3	2	2	
CIENCIA E INNOVACION	9	3	3	2	1
CONSUMO	7	2	2	2	1
CULTURA Y DEPORTE	11	4	4	3	
DEFENSA	15	5	5	4	1
DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	7	3	2	2	
EDUCACION Y FORMACION PROFESIONAL	11	4	4	3	
ASUNTOS ECONOMICOS Y TRANSFORMACION DIGITAL	11	4	3	3	1
HACIENDA	9	3	3	2	1
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	9	3	3	2	1
IGUALDAD	7	3	2	2	
INTERIOR	9	3	3	2	1
INCLUSION, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	7	3	2	2	
JUSTICIA	7	3	2	2	
PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRATICA	7	3	2	2	
SANIDAD	7	3	2	2	
TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL	9	3	3	2	1
POLITICA TERRITORIAL Y FUNCION PUBLICA	9	3	3	2	1
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	9	3	3	2	1
TRANSICION ECOLOGICA Y EL RETO DEMOGRAFICO	11	4	3	3	1
UNIVERSIDADES	7	3	2	2	
CSIC	15	5	5	4	1
CIEMAT	7	3	2	2	
CSN	7	3	2	2	
ADMON JUSTICIA	7	3	2	2	
IIPP	11	4	3	3	1
SEGURIDAD SOCIAL	13	5	4	3	1
TOTAL	252	94	78	66	14

Como podéis ver UGT es la PRIMERA FUERZA SINDICAL EN EL IV CONVENIO ÚNICO.

SITUACIÓN DE LA OEP 2017.- Habíamos reclamado información sobre los procesos de la OEP de 2017 que han quedado paralizados con el confinamiento. La Administración ha remitido un cuadro (que os adjuntamos) sobre la situación de la promoción interna de este OEP, que no sirve para contestar a la solicitud de información. Nuestra demanda, tanto para promoción interna como para el turno libre, es que NO QUEDE NINGUN PUESTO SIN CUBRIR, porque al solaparse los procedimientos pero no haber sido simultáneos los procesos, hay duplicidad en nombres de adjudicatarios (que no podrán optar nada más que a una plaza).

Queremos que se realice todo el proceso de tal manera que permita a todos los aprobados conseguir plazas haciendo correr las listas hasta completar el total de plazas completas.

ESTABILIZACIÓN.- Solicitamos en la reunión de la permanente previa a esta Comisión Paritaria que se facilitaran datos de los puestos afectados por estos procesos de forma detallada. La Administración contesta que se sigue trabajando en ello.

INTEGRACIÓN DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN CIVIL EN EL CONVENIO.- Este punto del orden del día “ya colea” desde hace un semestre. Afecta a dos ministerios (Interior y la parte de las delegaciones de gobierno del Ministerio de Política Territorial y Función Pública). El ministerio de Interior elaboró una propuesta que presento a estudio de la DGFP y del Ministerio correspondiente, pero este departamento, que se caracteriza por su falta de empatía con los temas del personal laboral, la tardanza en la realización de cualquier proceso o procedimiento, y que ha cambiado de gestor varias veces en estos últimos tiempos, alega siempre la necesidad de tener “quince días más” para acabar de enviar la propuesta que asegura siempre tener hecha. En la actualidad y con un nuevo gestor esperamos que el departamento se tome las molestias necesarias para no seguir entorpeciendo el proceso que perjudica a los trabajadores. Porque tal y como consta ya en la actas “quince días siguen siendo quince días”.

INTEGRACIÓN DE LOS FARMACÉUTICOS DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS EN EL CONVENIO.- Propusimos este tema, porque se había tratado en la Subcomisión pertinente, pero la DGFP asegura no haber recibido ninguna notificación al respecto. Hemos pedido que conste en acta esta situación.

En otro orden de cosas se ha aprobado el Acta de la reunión del PLENO DE LA COMISIÓN PARITARIA del mes de febrero, tras quedar reflejadas las alegaciones que presentamos al borrador de la misma.

